



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Se Comunica Nuevo Canal de Comunicación AGC

A: Ministerio Público Fiscal (MPF), Defensoría del Pueblo (de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Juzgados (en lo PCyF), Delitos Complejos (Prefectura Naval), Policía (de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Ministerio Público Tutelar (MPT), Juzgados (en lo CAyT), Poder Judicial Nacional (PJN),

Con Copia A: Sabrina Wolff (DGLYTAGC), Laura Virginia Costancio (CAAGC), Paula Scauzillo (DGFYC), Osvaldo Alonso (DGFYCO), Juan Malcolm (AGC), JOSE MANUEL RAMOS (AGC), Jorge Alberto Alvarez Millet (DGHP), IGNACIO PARERA (DGHYSA), Leonardo Bertolino (UAIAGC),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Director Ejecutivo de la Agencia Gubernamental de Control, a los efectos de informarle que a partir del día 1 de Junio de 2021, los requerimientos electrónicos efectuados por vuestra dependencia deberán realizarse a través del nuevo canal de comunicación dispuesto por este Organismo.

Dicho canal, es el correo electrónico “**mesadeentradasagc@buenosaires.gob.ar**” dependiente de la Mesa de Entradas de esta Agencia Gubernamental, de carácter único y excluyente a tales fines.

Por tal motivo, NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS AQUELLOS ENVIADOS A OTROS CANALES QUE DIFIERAN DEL CITADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.

Por todo lo expuesto, se solicita tenga a bien informar el correo electrónico aquí dispuesto a todas las áreas que desarrollen tareas bajo su dependencia.

Sin otro particular saluda atte.

